

FEMA otorga \$27 millones a la Cooperativa Eléctrica del condado Lee para cubrir gastos por el huracán Irma

Release Date: agosto 4, 2021

ORLANDO, Florida – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) ha aprobado una subvención de **\$27,075,628** para el estado de Florida con el fin de ayudar a la Cooperativa Eléctrica del condado Lee a sufragar los gastos relacionados a la reparación y reemplazo de equipo en su sistema de distribución de servicios públicos tras el paso del huracán Irma en 2017.

Los fondos del programa de Asistencia Pública de FEMA reembolsarán a la Cooperativa Eléctrica del condado Lee por los extensos daños sufridos en su sistema de transmisión y distribución de energía eléctrica. Esto incluye el reemplazo de 879 contadores de energía eléctrica; 1,107 postes de hormigón y madera; 376 luces de vías públicas; y 659 transformadores. Además, la cooperativa restableció el servicio de energía eléctrica a aproximadamente 70 por ciento de los más de 200,000 clientes en cinco condados del sudoeste de Florida.

El programa otorga subvenciones a los gobiernos estatales, tribales y locales, y a ciertos tipos de organizaciones privadas sin fines de lucro, incluidas algunas casas de adoración, para que las comunidades puedan responder rápidamente y recuperarse de desastres o emergencias mayores. La División de Manejo de Emergencias de Florida trabaja con FEMA durante todas las fases del programa y lleva a cabo revisiones finales de los proyectos aprobados por FEMA.

La aportación federal para proyectos de asistencia pública no es menos del 75 por ciento del costo elegible. El estado determina cómo se divide la aportación no federal del costo de un proyecto (hasta un 25 por ciento) con los subreceptores, como los gobiernos locales y del condado.

###



La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.



FEMA